

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), veinte (20) de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL
REFERENCIA : 2017-00183-00
DEMANDANTE : OFELIA ROBAYO PINEDA
DEMANDADOS : JAVIER ANTONIO ROBAYO PINEDA, DORIS
ROBAYO PINEDA, PATRICIA ROBAYO PINEDA Y
HEREDEROS INDETERMINADOS

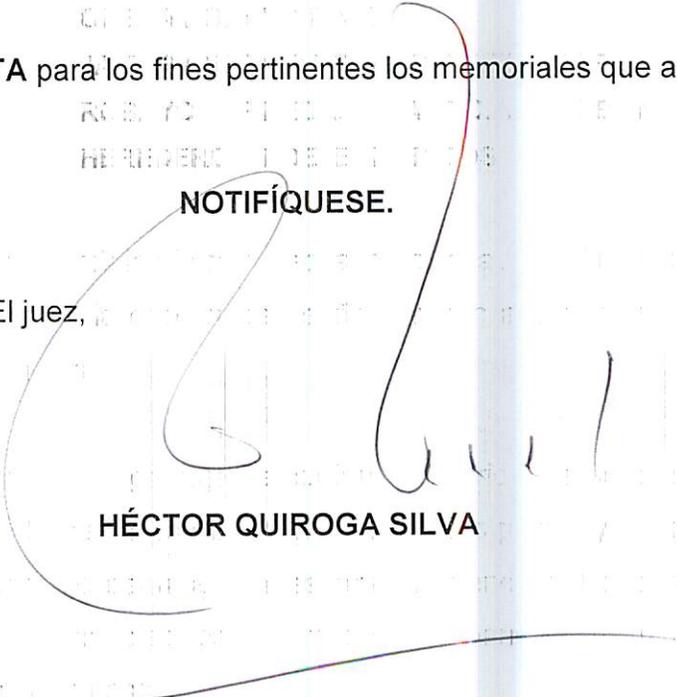
1. Procede el juzgado a señalar hora y fecha para la audiencia de pruebas y fallo, teniendo en cuenta que en la oportunidad señalada con anterioridad no fue posible surtir la práctica en mención.

En consecuencia, para que tenga lugar la audiencia referida, se señala la hora de las **9:00 a.m.** del día **dos (2) de junio de 2021**. Cítese a las partes y a sus apoderados. Es conveniente señalar que dada la congestionada agenda del despacho, situación agravada por la cuarentena dispuesta a raíz de la **pandemia COVID 19**, no se dispone de fechas más próximas.

2. **TENER EN CUENTA** para los fines pertinentes los memoriales que anteceden.

NOTIFÍQUESE.

El juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA